# ANÁLISIS DEL SECTOR

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD:** | Municipio de Titiribí – Antioquia. |
| **ESTUDIO PREVIO:** | 17 de febrero de 2024. |
| **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** | Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos. |
| **MODALIDAD CONTRACTUAL:** | Mínima Cuantía. |
| **TIPO DE SERVICIO:** | Suministro. |
| **OBJETO DEL PROCESO:** | Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia. |

## INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la Guía para elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – la Secretaría de Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos procede a elaborar el siguiente ANALISIS DEL SECTOR , para la realización del proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: “Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia”.

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, a las entidades estatales les corresponde entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla; es por ello, que deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para tal efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades.

Es así como en el presente estudio del sector se busca identificar los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales; con el fin de obtener

una mayor perspectiva en el área legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo dentro del sector.

| | | |
|---|---|---|
| **Análisis del Sector** | Aspecto Legal | **Descripción del Estudio:** La modalidad del contrato a celebrar es Mínima Cuantía - Suministro, de acuerdo a lo establecido en el en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 del 2015, en concordancia con los artículos 84, 85, 87 del Decreto 1510 del 2013. |
| | Aspecto Comercial | **Descripción del Estudio:** Se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal en asuntos de asesoría en diferentes áreas y además se comparó en Colombia Compra Eficiente – Secop II. |
| | Aspecto Financiero | **Descripción del Estudio:** La entidad cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal para la expedición del Registro Presupuestal. Lo anterior de conformidad con el rubro establecido en el presente estudio. |
| | Aspecto Técnico | **Descripción del Estudio:** Revisados los requisitos del servicio a contratar se identificó que son los mínimos que requiere la entidad para satisfacer su necesidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la descripción detallada del objeto. |
| | Análisis del Riesgo | **Descripción del Estudio:** Se le asignará el riesgo de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, si a ello hubiere lugar. |

**ASPECTOS GENERALES:**

- **Objeto:**

Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia.

- **Plazo de ejecución del contrato:**

El futuro contrato tendrá una duración a partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto.

- **Presupuesto oficial:**

Conforme al mercado, los honorarios para brindar este tipo de servicio y cumplir con las obligaciones citadas se calculan en TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000).

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:**

Para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nro. 181 del 16 de febrero de 2024 código presupuestal 2.3.02.02.006 con denominación Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicio de Suministro de Comida y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua, por valor TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000), para cubrir los costos de la prestación de los servicios requeridos, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación, de la cuenta de cobro y certificado por el supervisor.

| No. DE CDP | CÓDIGO | PROGRAMA | VALOR POR DISPONER |
|---|---|---|---|
| Nro. 181 del 25 de enero de 2024 | 2.3.02.02.006 | Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicio de Suministro de Comida y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de | TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Electricidad, Gas y Agua | |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 1. ANALISIS DEL MERCADO.

Por medio del presente documento la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, procede a realizar en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía para la elaboración de los estudios del Sector (Versión G-EES-02) elaborada por Colombiana Compra Eficiente, el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para la contratación de este objeto contractual se debe tener en cuenta el histórico de contrataciones anteriores realizadas por la entidad estatal, las cuales versan sobre contratos de igual naturaleza, que poseen características, especificaciones técnicas y elementos que se pretenden adquirir en la actualidad, igualmente se debe tener en cuenta, los descuentos tales como: impuestos, tasas y otros a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado.

Con base a lo anterior, el Municipio de Titiribí – Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

### 1.1 Aspectos generales del servicio:

El artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece que es atribución del Alcalde, "(…) *Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador (…) El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante y dirigir la acción administrativa del Municipio, de acuerdo con las disposiciones pertinentes* (…)" Sic.

En ese sentido, conforme a lo señalado anteriormente y en virtud del mandato constitucional de apoyo a la fuerza pública y el derecho a la seguridad que tienen todos los ciudadanos, el

cual debe ser garantizado por el Estado Colombiano, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Titiribí – Antioquia, a través de la Secretaría Gobierno y Servicios Administrativos, evidencia la necesidad de velar por integridad física de la fuerza pública que presta el servicio en la zona rural de la municipalidad, esto a través del suministro de víveres y elementos de aseo.

### 1.2 Aspectos económicos:

El Municipio de Titiribí – Antioquia, con el fin de establecer el valor económico del producto o servicio requerido por la entidad en el mercado, adelantó el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio o producto, lo anterior con el fin de realizar un análisis de precios y costos del servicio o producto, para lo cual presentaron dos (02) cotizaciones con las que soportaron el análisis de precios del mercado, así:

| Cotizaciones realizadas para el presente análisis del sector: | |
|---|---|
| **Nro.** | **Nombre de entidad cotizante:** |
| **1** | Comercializadora Dos Gaviarías S.A.S |
| **2** | Autoservicio JM Titiribí S.A.S |

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, el presupuesto oficial del presente proceso contractual se obtuvo de un estudio de mercado, utilizando como insumo las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: “Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia”.

Es así como, como mediante el proceso señalado anteriormente se busca en el mercado diferentes empresas dedicadas al suministro de los elementos requeridos para establecer cuál sería el costo total para satisfacer el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

Es preciso señalar que, todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente para presentar su propuesta.

### 1.3 Aspecto Organizacional:

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

### 1.4 Perspectiva legal:

Para el presente proceso contractual son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

En ese sentido las reglas aplicables al proceso contractual bajo la modalidad de Mínima Cuantía son las consagradas en el en el artículo segundo, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los artículos 84, 85 y 87 del Decreto 1510 del 2013.

### 1.5 Perspectiva técnica:

Los elementos o servicios que se pretenden adquirir mediante el futuro contrato son de características técnicas definidas ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación o desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

De la misma forma se aprecia por el componente técnico del presente proceso que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios, el futuro contratista debe tener en cuenta para el desarrollo del objeto contractual los siguientes aspectos como condiciones técnicas para su cumplimiento:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | PANELA | Kilo | 1 Unidad |
| 2 | CAFÉ | Frasco de 250 gr | 1 Unidad |
| 3 | HUEVOS | Canasta x 30 | 1 Unidad |
| 4 | AREPAS | Paquete x 15 unidades | 1 Unidad |
| 5 | QUESITO GRANDE | Libra | 1 Unidad |
| 6 | PAN BALLENA | Paquete 500 gr | 1 Unidad |
| 7 | CHOCOLATE POLVO | Bolsa x 500 gr | 1 Unidad |
| 8 | ARROZ | Libra | 1 Unidad |
| 9 | PASTAS | Paquete x 500 gr | 1 Unidad |
| 10 | CALDOS DE POLLO X 8 CUBOS | Unidad | 1 Unidad |
| 11 | COLOR X 70G | Unidad | 1 Unidad |
| 12 | SALCHICHON LARGO | Unidad x 850 gr | 1 Unidad |
| 13 | MANTEQUILLA | Unidad x 500 gr | 1 Unidad |
| 14 | SALSA DE TOMATE | Kilo | 1 Unidad |
| 15 | ESPAGUETTI | Paquete x 250 gr | 1 Unidad |
| 16 | GALLETAS DE SODA | Paquete x 6 tacos | 1 Unidad |
| 17 | ESPONJA LAVALOZA | Unidad | 1 Unidad |
| 18 | PULPA DE FRUTA | Libra | 1 Unidad |
| 19 | BEBIDA REFRESCANTE EN POLVO | Paquete de 4 litros | 1 Unidad |
| 20 | ATUN | LATA | 1 Unidad |
| 21 | ACEITE | Garrafa 2 litros | 1 Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **22** | PAPAS | Kilo | 1 Unidad |
| **23** | LAVAPLATOS | Unidad x 450 gr | 1 Unidad |
| **24** | AZUCAR | Kilo | 1 Unidad |
| **25** | SAL | Kilo | 1 Unidad |
| **26** | LECHE | Litro | 1 Unidad |
| **27** | LENTEJAS | Paquete x 250 gr | 1 Unidad |
| **28** | FRIJOLES | Kilo | 1 Unidad |
| **29** | SALCHICHA | Manguera x 500 gr | 1 Unidad |
| **30** | JAMÓN | Libra | 1 Unidad |
| **31** | RECORTES POLLO | Kilo | 1 Unidad |
| **32** | CONTRAMUSLOS | Bandeja | 1 Unidad |
| **33** | PECHUGA | Bandeja x 2 | 1 Unidad |
| **34** | CHORIZOS | Paquete de 500 gr | 1 Unidad |
| **35** | CEBOLLA DE RAMA | Libra | 1 Unidad |
| **36** | ZANAHORIA | Kilo | 1 Unidad |
| **37** | CEBOLLA DE HUEVO | Kilo | 1 Unidad |
| **38** | TOMATE | Kilo | 1 Unidad |
| **39** | HABICHUELA | Libra | 1 Unidad |
| **40** | ARVEJA | Libra | 1 Unidad |
| **41** | LIMONES | Kilo | 1 Unidad |
| **42** | CILANTRO | 300 gr | 1 Unidad |
| **43** | YUCA | Kilo | 1 Unidad |
| **44** | PLATANOS VERDES | Kilo | 1 Unidad |
| **45** | AJO | Unidad | 1 Unidad |
| **46** | PLATANOS MADUROS | Kilo | 1 Unidad |
| **47** | GUINEO | Kilo | 1 Unidad |
| **48** | CARNE DE CERDO (PIERNA) | Libra | 1 Unidad |
| **49** | CARNE PARA FREIR (RES) | Libra | 1 Unidad |
| **50** | ESPINAZO | Libra | 1 Unidad |
| **51** | CARNE DE SANCOCHO | Libra | 1 Unidad |

## 2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad, dichos procesos son analizados con el fin de obtener datos que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

**2.1 <u>Adquisiciones previas de otras Entidades/Municipios:</u>**

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP II de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con los Municipios de la región para tener un estimativo del valor del presente suministro. A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

| **CONTRATO No. MC 092 DE 2023** | |
|---|---|
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | Municipio de Abejorral – Antioquia. |
| **MODALIDAD CONTRACTUAL:** | Mínima Cuantía. |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | Suministro de víveres y elementos de aseo para personal de internos en la cárcel municipal de Abejorral -Antioquia |
| **DURACIÓN DEL CONTRATO:** | Veinte días |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 3.932.084 |

| **CONTRATO No. 012 DE 2023** | |
|---|---|
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | Municipio de Guarne - Antioquia |
| **MODALIDAD CONTRACTUAL:** | Mínima Cuantía |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | Suministro de ayudas humanitarias (atención inmediata) para familias desplazadas, victimas por la violencia del municipio de Guarne. |
| **DURACIÓN DEL CONTRATO:** | Siete meses. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 32.480.000 |

## 2.2 Adquisiciones previas del Municipio de Titiribí - Antioquia:

De igual manera, de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con asesorías en años pasados por el Municipio de Titiribí – Antioquia, así:

| **CONTRATO No. CS 005 DE 2023** | |
|---|---|
| **MODALIDAD CONTRACTUAL:** | Mínima Cuantía |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia. |
| **DURACIÓN DEL CONTRATO:** | Siete meses |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 30.000.000 |

| **CONTRATO No. CS 010 DE 2022** | |
|---|---|
| **MODALIDAD CONTRACTUAL:** | Mínima Cuantía |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la |

| | |
|---|---|
| | jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia. |
| **DURACIÓN DEL CONTRATO:** | Cinco meses |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 14.915.738 |

Como se puede evidenciar el Municipio de Titiribí – Antioquia, ha contrato los servicios requeridos en el presente proceso contractual en años anteriores lo cual implica una demanda constante del bien o servicio.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

### 3.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la celebración del futuro contrato?

Para la ejecución del presente objeto contractual se requiere los servicios de una persona natural o jurídica que dé cumplimiento a el Suministro de los servicios requeridos por esta administración.

### 3.2 ¿Quién vende el producto o servicio en el mercado?

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional y nacional con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del pre-estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministra entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad.

### 3.3 ¿Cuál es la experiencia que requiere de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio Titiribí – Antioquia, ha establecido como requisito para la celebración del presente proceso de contratación la experiencia laboral, para lo cual se deberá certificar dicha experiencia mediante contratos celebrados y debidamente terminados que cumplan con las siguientes condiciones técnicas:

- El futuro contratista deberá presentar como mínimo dos (02) certificaciones de contratos celebrados y terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, cuya sumatoria del valor de los contratos sea igual o superior al contrato que se pretende celebrar.

- Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes debe presentar por lo menos una (1) certificación de contrato que acredite la experiencia solicitada.

Cuando el certificado que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo certificado y se tendrá en cuenta para el aporte de experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio.

### 3.4 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.

### 3.5 ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

## 4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia,

formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

"original firmado"
**DENIS MILENA VILLA PALACIO**
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.
Titiribí - Antioquia